

27317 - Estados financieros

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 27317 - Estados financieros

Centro académico: 109 - Facultad de Economía y Empresa

228 - Facultad de Empresa y Gestión Pública

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 448 - Graduado en Administración y Dirección de Empresas

454 - Graduado en Administración y Dirección de Empresas

458 - Graduado en Administración y Dirección de Empresas

Créditos: 6.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura tiene como objetivos estudiar:

1. Los objetivos de la información contable empresarial.
2. El contenido de la información empresarial en el marco de la normativa española.
3. La estructura de presentación de las cuentas anuales y otros instrumentos de información que utilizan las empresas.
4. Cómo elaborar los estados financieros.
5. El significado de las diferentes magnitudes que surgen en los modelos de estados financieros.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), en concreto, las actividades previstas en la asignatura contribuirán al logro de los objetivos:

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Será capaz de aplicar las exigencias de la normativa mercantil y contable en torno a la elaboración y publicación de información financiero-contable por las empresas.
2. Será capaz de diseñar y ordenar la estructura de presentación de las cuentas anuales y otros instrumentos de información que utilizan las empresas.
3. Será capaz de aplicar en la práctica los principios que rigen la elaboración de las cuentas anuales en el ámbito de la normativa española.
4. Será capaz de describir y diferenciar el significado de las distintas partidas que configuran cada una de las cuentas anuales desde la perspectiva de la evaluación de la situación económico-financiera de la empresa.

Los resultados expuestos con anterioridad adoptan especial relevancia en la medida que un gran porcentaje de los graduados, desarrollarán su actividad profesional en áreas donde van a verse obligados a trabajar con estados financieros elaborados de acuerdo a los criterios explicados en la asignatura, bien como elaboradores de los mismos bien como usuarios externos de la información contenida en ellos.

3. Programa de la asignatura

CAPÍTULO 1.- LA INFORMACION CONTABLE

CAPÍTULO 2.-LAS CUENTAS ANUALES: EL BALANCE

CAPÍTULO 3.- LAS CUENTAS ANUALES: LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CAPÍTULO 4.- LAS CUENTAS ANUALES: EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CAPÍTULO 5.- LAS CUENTAS ANUALES: EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CAPÍTULO 6.-LAS CUENTAS ANUALES: LA MEMORIA
CAPÍTULO 7.-OTROS INFORMES (Informe de Gestión e Informe de auditoría)

4. Actividades académicas

Sesiones Magistrales Participativas: (30 horas)

explicación de los conceptos básicos referidos a la presentación de información contable por las empresas, en especial, en relación al contenido de las cuentas anuales.

Sesiones de Resolución de problemas y casos prácticos: (30 horas)

resolución de casos elaborados para ayudar a entender los aspectos más relevantes expuestos en las sesiones magistrales, y otros casos que versarán sobre la realidad cotidiana de la información empresarial.

Estudio Personal: 87 horas

Pruebas Evaluación: 3h

6 ECTS = 150 horas

En principio la metodología de impartición de la docencia y su evaluación está previsto que pivote alrededor de clases presenciales. No obstante, si las circunstancias lo requieren, podrán realizarse de forma online.

5. Sistema de evaluación

Tanto en PRIMERA como en SEGUNDA CONVOCATORIA el sistema de evaluación será GLOBAL y contará con dos modalidades:

Modalidad A:

Requisito obligatorio: realizar y debatir en clase un mínimo del 70% de las actividades propuestas y relacionadas con la materia impartida tanto teórica como práctica.

La evaluación se llevará a cabo mediante las actividades propuestas en el desarrollo de las clases y una prueba escrita.

ACTIVIDADES (30% de la calificación): casos prácticos o cuestiones teórico prácticas a resolver y debatir en clase con base en la información financiera de una empresa. Se realizará, al menos, una actividad correspondiente a cada uno de los temas del programa de la asignatura. La calificación de dichas actividades será la media aritmética de la nota de todas ellas.

PRUEBA ESCRITA (70% de la calificación): incluirá los contenidos estudiados en el programa y se realizará en la fecha de la convocatoria oficial. Esta prueba constará de cuestiones tanto teóricas como prácticas que pueden ser cerradas (tipo test) o abiertas.

Para superar la asignatura a través de la Modalidad A será necesario que el estudiante obtenga una calificación mínima de 4 (sobre 10) en la prueba escrita, y que la media ponderada de ésta y de la nota de las actividades propuestas sea igual o superior a 5 (sobre 10). Si esta media ponderada resulta inferior a la calificación obtenida en la prueba escrita prevalecerá esta última (que para superar la asignatura deberá ser igual o superior a 5 (sobre 10)). En caso de que el estudiante obtenga una calificación inferior a 4 en la prueba escrita, su calificación final será la de esta prueba.

La nota de las actividades se conserva en segunda convocatoria. La nota de la prueba escrita no se conserva para segunda convocatoria.

Modalidad B:

Esta modalidad consistirá en una única prueba escrita final en la que se deberá alcanzar una calificación de 5 sobre 10. Esta prueba escrita incluirá los contenidos estudiados en el programa y se realizará en la fecha de la convocatoria oficial. Esta prueba constará de cuestiones tanto teóricas como prácticas que pueden ser cerradas (tipo test) o abiertas.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4 - Educación de Calidad
8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico
16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas